



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2024

Expediente N° SO-19.607/2023.-

Resolución N° SO-684/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-181/2024 del Consejo Asesor y N° SO-362/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se autoriza y convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**", con extensión de funciones a la asignatura "**Procesos Biológicos I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, mediante Resolución N° SO-650/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, se acepta a la aspirante Flavia Alexandra Villarreal, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: "...*Delegar en los Consejos Asesores y Directores de Sede Regionales en Transición a Facultad, según corresponda, las atribuciones en relación a los Llamados de Inscripción de Interesados y Concurso Regulares...*", y Resolución N° CS-151/2024.-

Que, el Méd. Sergio Ricardo Tamayo eleva nota de excusación por razones particulares, debiendo modificar la integración del Jurado, quedando de la siguiente manera: Bioq. Viviana Inés Heredia, Lic. Tomasa Ramírez y Klga. Romina Helena Guevara Girón, como Titulares; Dr. Misael Osvaldo Antelo Cortez, Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani, Méd. Carlos Alfredo Engel y Méd. Mirtha Susana Salinas, como Suplentes, respectivamente.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 661/88 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-181/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**", con extensión de funciones a la asignatura "**Procesos Biológicos I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:



Jr



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.607/2023.-
Resolución N° SO-684/2024.-

JURADO

TITULARES

Bioq. Viviana Inés Heredia
Lic. Tomasa Ramírez
Klga. Romina Helena Guevara Girón

SUPLENTES


Dr. Misael Osvaldo Antelo Cortez
Med. Gustavo Juan Ángel Mantovani
Med. Carlos Alfredo Engel
Med. Mirtha Susana Salinas

ARTÍCULO 2º: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Procesos Biológicos II**", con extensión de funciones a la asignatura "**Procesos Biológicos I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:


- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 11 de diciembre de 2024, a horas 10:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 13 de diciembre de 2024 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Miembros del Jurado (Res. N° CA-SO-684/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA